*Guayaquil, Abril de 1.999*

*Señores*
*Junta General Ordinaria de Accionistas*
*INVERSIONES RAFFI S.A.*
***Ciudad.-***

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuesto en el* ***Art. 321*** *de la* ***Ley de Compañías*** *y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances, Estado de Pérdidas & Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieroc, asi como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio* ***1.998****, reflejan la real situación de la empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.*

*Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y de directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

*Las principales modificaciones, con relación al ejercicio anterior, en los indicadores económicos son los siguientes:*

*Incremento del total de Activos y Pasivos: 44,96%*
*Disminución de pérdidas: 63,70%*

*No existen comentarios que hacerse en relación a la Junta General de Accionistas y no se han exigido que sean reunidas garantias por parte de los administradores y el Estado de Pérdidas & Ganancias refleja el resultado del ejercicio.*

*Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.*

*Atentamente*

Jacqueline Esquivel M.
COMISARIO PRINCIPAL